

Quilmes, 2 de junio de 2007

VISTO: la Sesión Ordinaria del Consejo Departamental celebrada el día 2 de junio de 2007, y

CONSIDERANDO:

Que durante el transcurso de la misma se trató la Resolución "Ad-referendum" del Consejo Departamental, sobre la modificación de la Resolución CDCyT N° 004/07, incorporación de Consejeros en las Comisiones permanentes del Consejo Departamental de Ciencia y Tecnología.

Por ello,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Homologar la Resolución D CyT N° 005/07, sobre la modificación de la Resolución CDCyT N° 004/07, incorporación de Consejeros en las Comisiones permanentes del Consejo Departamental de Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Res. CD CyT N° 028/07

FIRMADA POR : Dr. Mario Lozano Director Dpto. Ciencia y Tecnología

